MOODY'S LOCAL | Perú

INFORME DE CLASIFICACIÓN

Sesión de Comité:
28 de noviembre de 2023

Actualización

CLASIFICACIÓN*

Telefónica del Perú S.A.A.

Domicilio	Perú
Acciones Comunes	2.pe
Bonos Corporativos	A+.pe
Perspectiva	Estable

(*) La nomenclatura ".pe" refleja riesgos solo comparables en Perú. Para mayor detalle sobre la definición de las clasificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Juan Carlos Alcalde
Director Credit Analyst
Juancarlos.Alcalde@moodys.com

Mariena Pizarro
Director Credit Analyst
Mariena.Pizarro@moodys.com

Carla Chang
Associate Credit Analyst
Carla.Chang@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú +51 1 616 0400

Telefónica del Perú S.A.A.

Resumen

Moody's Local baja a A+.pe, desde AA-.pe, las clasificaciones asignadas al Cuarto y Sexto Programa de Bonos Corporativos de Telefónica del Perú S.A.A. (en adelante, TdP o la Compañía). Además, afirma en 2.pe la categoría de las Acciones Comunes. La perspectiva se modifica a Estable, desde Negativa.

La baja en las clasificaciones pondera la menor generación de ingresos afectada por la agresiva competencia que, desde periodos anteriores, viene mermando su participación en los diversos segmentos en los que opera, a lo que se agrega la actual coyuntura económica y la transición de tecnología HCF hacia Fibra Óptica. Lo anterior conlleva a registrar una contracción de márgenes y flujos generando que los recursos no sean suficientes para cubrir sus gastos operativos y financieros, registrando pérdidas netas desde el ejercicio 2017. Suma a lo anterior el impacto de la situación tributaria en el Estado de Resultados que erosiona el resultado de la Compañía.

TdP es un operador de telecomunicaciones predominante en el país pero viene experimentado una disminución en su participación de mercado. Según OSIPTEL, a junio de 2023, registra una participación de 51.24% en telefonía fija, aunque este segmento no es significativo en términos de tráfico local (0.85% a junio de 2023). En cuanto a la telefonía móvil, su participación ha disminuido a 28.23% (31.14% a junio de 2022) debido a la mayor competencia en el mercado. En el segmento de internet fijo, su participación ha disminuido a 45.95% (55.92% a junio de 2022) producto de oportunidades que han sido aprovechadas por empresas especializadas en servicios de fibra óptica, que han demostrado una mayor capacidad de respuesta a las necesidades de los consumidores.

Asimismo, se considera la incertidumbre respecto a su capacidad para contar con los recursos propios para cumplir con sus obligaciones, toda vez que la generación de caja es insuficiente para hacer frente por si sola a la amortización de los Bonos que vencen en el 2024, así como al pago de las contingencias tributarias y el capital de trabajo necesario para la operación.

El análisis considera la alta Palanca Contable (Pasivo /Patrimonio), que al 30 de setiembre de 2023 fue de 7.39%, lo que junto con la disminución del EBITDA LTM y un menor Flujo de Caja Operativo LTM (FCO) luego de devolverle los intereses pagados, no alcanzan para cubrir la totalidad del Servicio de Deuda con indicadores inferiores a 1.0x, lo que genera un escenario retador para la Compañía para la obtención de financiamiento.

Una complicación adicional es la necesidad de tomar mayor deuda para poder cubrir la totalidad de la contingencia tributaria por el proceso 1998-2001, con lo que su Palanca Financiera (Deuda Financiera/ EBITDA) se elevaría a niveles cercanos a 5.1x. Del préstamo con opción a ser convertible en acciones desembolsado por Telefónica Hispanoamérica S.A. (en adelante, Accionista de Control) por S/1,000 millones, TdP ha utilizado 45.5% para afrontar el primer pago solicitado por SUNAT en el primer cuatrimestre del año, y la diferencia la utilizó para capital de trabajo y amortización de obligaciones financieras.

Suma a lo anterior la incertidumbre respecto al monto exacto de la contingencia tributaria, toda vez que TdP se encuentra a la espera de que el Tribunal Fiscal lo defina. No obstante, la Compañía

cuenta con un plan de liquidez definido para poder afrontar las contingencias, el cual incluye prestamos intercompañía, préstamos bancarios y fraccionamiento tributario.

El incremento de pérdidas acumuladas continúa erosionando la solvencia patrimonial (54.70% del capital social al 30 de setiembre de 2023), con lo que el patrimonio se ha reducido a S/1,361.3 millones al cierre del tercer trimestre de 2023, desde S/6,672.4 1 millones al 31 de diciembre de 2017, a pesar de la capitalización de préstamos de S/700.0 millones en marzo de 2023. De continuar con la contracción en los ingresos que determinen nuevas pérdidas (S/332.5 millones al 30 de setiembre de 2023) la solvencia de la Compañía se vería comprometida en el tiempo.

Si bien se ponderan los préstamos y aportes de capital realizados por su Accionista de Control que le ha permitido afrontar las amortizaciones requeridas durante el ejercicio 2023 (de los cuales se han capitalizado S/316.0 millones), y durante el 2022, mediante préstamos por S/377.0 millones para el pago principalmente de otras contingencias tributarias (habiéndose capitalizado el íntegro de este préstamo e intereses), no se registra en el corto plazo nuevos acuerdos de Directorio y de Junta General de Accionistas para realizar aportes y préstamos para sostener su capacidad crediticia, a pesar de tener el acuerdo de Junta General de Accionistas que aprueba aumentos de capital mediante nuevos aportes o capitalización de créditos hasta por S/2,106.9 millones. A esto se agrega que no hay certeza sobre la capitalización del saldo pendiente (por cerca de S/680 millones), lo cual presiona las métricas de palanca de la Compañía.

Moody's Local considera que Telefónica S.A.[1] (la Empresa Matriz del Grupo Telefónica) brinda un soporte parcial a la Compañía, toda vez que Perú no es un activo estratégico para la Empresa Matriz, lo cual genera incertidumbre sobre el soporte final que, de ser necesario, le podría brindar; no obstante, la clasificación pondera positivamente la capitalización de parte de la deuda otorgada por la Empresa Matriz durante los primeros meses del 2023 antes mencionada. Debe señalarse que en el 2019 el Grupo Telefónica anunció un proceso de reorganización que busca separar las operaciones de la Región Latinoamérica de sus negocios en Europa (España, Alemania), lo cual incluye a TdP, pudiendo gatillar a futuro una menor participación patrimonial por parte de su accionista o la venta total del activo. Suma a lo anterior que TdP viene gestionándose de manera independiente a través de su Accionista de Control, quien le brinda soporte de gestión técnica, operativa, administrativa y de gerenciamiento corporativo, a lo que se agrega el *know-how*.

Por último, Moody's Local observa el entorno desafiante que enfrenta la Compañía, toda vez que opera en un sector (telecomunicaciones) intensivo en inversiones y de agresiva competencia en precios, a lo que se agrega un entorno macroeconómico retador debido a la alta correlación con el desempeño de la economía, afectado por el menor crecimiento del consumo privado.

La perspectiva es Estable, toda vez que la Compañía ya cuenta con un esquema de financiamiento para el pago de la contingencia, considerándose también que desde el tercer trimestre de 2023 viene registrando una mejora en los ingresos. Sin embargo, no se deja de observar el desempeño del sector de telecomunicaciones y la competencia del mercado.

Sin perjuicio de lo anterior, se recoge la participación de la Compañía en el mercado peruano, con presencia a nivel nacional y brindando todos los servicios de telecomunicaciones de este negocio, y cuya predictibilidad para el desarrollo de su operación se sustenta en las licencias otorgadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) que le permiten mantener su capacidad operativa. A esto se agrega el *expertise* en el sector producto de los años de operación en el mercado peruano.

Asimismo, se considera la estrategia de mediano plazo de TdP para contar con una estructura operativa más ágil, enfocada en reducción de costos y gastos administrativos, aunque aún no es suficiente para cubrir sus gastos operativos y le arroja pérdidas. En línea con la estrategia, actualmente ha reemplazado la inversión en activo fijo (referente al despliegue de fibra óptica) por arrendamiento de redes a su vinculada PangeaCo S.A.C. Lo anterior podría tener impacto positivo en el resultado operativo futuro de la Compañía.

La estrategia de desinversión en activos fijos ha incluido la transferencia, a setiembre de 2023, de S/384.5 millones a Activos Disponibles, desde Instalaciones, Maquinaria y Equipo, para la transacción entre el Accionista de Control y KKR, a través del cual TdP transfiere el íntegro de la red de fibra óptica a PangeaCo (empresa vinculada), transacción que está pendiente de ser aprobada por INDECOPI. La estrategia de desinversión ha incluido además, desde periodos previos, la venta de torres, activos inmobiliarios, desvinculación de personal, entre otros.

En cuanto a la situación financiera, al 30 de setiembre de 2023, el activo totalizó S/11,424.0 millones, menor en 7.16% respecto el cierre de 2022 por: (i) menor saldo de caja por pagos operacionales, amortización de obligaciones financieras corrientes y contingencias tributarias, siendo preciso mencionar que estos pagos se financiaron principalmente con préstamos del Accionista Controlador; (ii)

[1] la Empresa Matriz cuenta con una calificación Baa3, Estable, otorgada por Moody's Investors Service, Inc.

disminución de cuentas por cobrar comerciales por reducción de ventas y cobranza de las cuentas existentes; (iii) disminución del activo fijo e intangibles por el cargo de depreciación y amortización.

El pasivo totalizó S/10,062.7 millones, menor en 11.05% respecto al 31 de diciembre de 2022 principalmente por el pago de la Décimo Primera Emisión Serie A del Sexto Programa de Bonos Corporativos, pago a proveedores y menor saldo de provisiones considerando que en el ejercicio 2022 se completó la provisión por contingencias tributarias (estimada en S/2,800 millones), a lo que se suma el pago de S/457.0 millones por el pago de la contingencia 1998-2001 en el primer trimestre de 2023. La Compañía también registra una cuenta por pagar con relacionadas por S/713.4 millones (+84.87% respecto al cierre del 2022), que es parte del préstamo acordado en febrero de 2023, del cual se ha capitalizado S/316.0 millones.

Producto del elevado pasivo corriente, conformado principalmente por cuentas por pagar dada su estrategia de apalancamiento, a la mayor deuda con su Accionista de Control y a las provisiones realizadas por la contingencia 1998-2001 y otras, TdP registró un ratio de liquidez corriente de 0.42x, reflejando un déficit de capital de trabajo por S/3,632.2 millones.

El patrimonio totalizó S/1,361.3 millones, +37.14% respecto al 31 de diciembre de 2022 producto de la capitalización de préstamos con sus accionistas por S/700 millones en el primer cuatrimestre del año, contrarrestado por mayores pérdidas acumuladas. No obstante, aún se mantiene en un nivel inferior respecto a periodos previos.

La reducción de pasivo por un menor saldo de deuda financiera (que incluye deuda con relacionadas y pasivo por arrendamiento) producto de las amortizaciones realizadas fue compensada por el incremento del patrimonio por efecto de la capitalización del préstamo con accionistas, con lo que el indicador de Palanca Contable (bajó a 7.39x, desde 11.40x al 31 de diciembre de 2022, mientras que la Palanca Financiera se incrementó a 3.81x, desde 3.14x al 31 de diciembre de 2022 producto de la menor generación EBITDA por la pérdida operativa registrada.

En cuanto al Estado de Resultados, al 30 de setiembre de 2023, registró ingresos por S/4,876.4 millones, menores en 9.06% respecto a similar periodo del 2022 en línea con la dinámica de transición a fibra óptica planificada por la Compañía, observándose una menor demanda de servicios fijos y móviles, que pese a una menor estructura de costos fijos registró una utilidad bruta de S/4,093.2 millones, inferior a la registrada en similar periodo del 2022 (S/4,521.8 millones). Lo anterior no fue suficiente para cubrir los gastos administrativos de la Compañía, generando una pérdida operativa de S/218.7 millones, que no cubre los gastos financieros (S/456.5 millones), a pesar de que fue parcialmente compensado por ingresos financieros extraordinarios asociados al reconocimiento de ingresos por intereses por S/285.8 millones por reclamos a SUNAT, conllevando a una pérdida neta de S/332.5 millones.

La Compañía presentó una generación medida a través del EBITDA LTM de S/1,187.9 millones, menor en 17.33% respecto al cierre de 2022 (S/1,436.9 millones), con lo que la cobertura que ofrece sobre los gastos financieros bajó a 2.05x, desde 2.83x al 31 de diciembre de 2022, mientras que la cobertura que ofrece sobre el servicio de deuda bajó a 1.00x, desde 1.19x.

Por su parte, el FCO LTM fue negativo, retrocediendo respecto al ejercicio previo por mayores pagos a proveedores y mayor pago de impuestos. No obstante, al devolverle los intereses pagados por operaciones de financiamiento registra un saldo de S/519.4 millones, determinando un ajuste en las métricas de cobertura, tanto de servicio de deuda como de gastos financieros, que se ubicaron en 0.89x y 0.44x, respectivamente (1.39x y 0.58x al cierre de 2022, respectivamente), siendo insuficiente para cubrir el servicio de deuda, y dada la tendencia de los ingresos y de generación existe incertidumbre sobre la capacidad de cobertura de sus obligaciones en lo que resta del 2023 y 2024.

Por último, con respecto a las Acciones Comunes, la categoría recoge la capacidad de pago de la Compañía, que de acuerdo a la clasificación que actualmente ostenta TdP se pondera como alta. A lo anterior se suma la liquidez de mercado de las Acciones Comunes, la cual resulta baja al haberse situado la frecuencia de negociación en 3.21% en los últimos seis meses. Se debe señalar que al 30 de setiembre de 2023, el capital social de TdP estuvo conformado por 4,187,736,652 acciones a valor nominal de S/0.63 cada una, las cuales cotizan en la Bolsa de Valores de Lima con el nemónico TELEFBC1. Al respecto, el precio de cierre de la cotización de la Acción, al 30 de setiembre de 2023, fue S/0.57.

Moody's Local continuará monitoreando la evolución de los principales indicadores apalancamiento y cobertura de TdP, así como la resolución de la contingencia tributaria, y la evolución de la cotización de sus Acciones Comunes, a fin de comunicar al mercado de manera oportuna cualquier variación en el nivel de riesgo de las mismas.

Factores críticos que podrían llevar a un aumento en la clasificación

» Crecimiento sostenido de los ingresos y márgenes del negocio, permitiéndole mejorar los ratios de rentabilidad y generación.

» Mejora consistente en el Flujo de Caja Operativo que le permita una mejora en la cobertura del Servicio de Deuda.

» Disminución gradual de la palanca contable y financiera.

Factores críticos que podrían llevar a una disminución en la clasificación

» Aumento significativo en la Palanca Financiera producto de la toma de nueva deuda para financiar la contingencia tributaria.

» Disminución en los niveles de liquidez y ajuste en el Flujo de Caja Operativo que no le permita afrontar el Servicio de Deuda.

» Pérdida del soporte patrimonial.

» Incremento sostenido de los indicadores de Palanca.

» Materialización de nuevas contingencias tributarias por procesos nuevos o en ejecución.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

» Por política corporativa, el Emisor no provee proyecciones financieras, ni modelos financieros actualizados; sin embargo, en las reuniones y/o llamadas brinda ciertas pautas sobre las mismas.

Indicadores Clave

Tabla 1

Indicadores	Set-23 LTM	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Activos (S/MM)	11,424	12,305	12,822	13,673	15,409
Ingresos (S/MM)	6,670	7,156	7,049	6,577	7,880
EBITDA (S/MM)	1,188	1,437	737	1,060	1,273
Deuda Financiera* / EBITDA	3.81x	3.14x	6.00x	3.99x	3.62x
EBITDA / Gastos Financieros	2.05x	2.83x	1.89x	3.14x	4.01x
(FCO + Intereses Pagados) / Servicio de Deuda	0.44x	0.58x	1.02x	1.57x	0.78x

*Deuda Financiera bruta que incluye Pasivos por Arrendamiento y deuda con relacionadas
LTM: últimos 12 meses
Fuente: Telefónica del Perú / *Elaboración: Moody's Local*

Desarrollos Recientes

El 6 de enero de 2023, se notificó: (i) el registro de una provisión por S/630.6 millones relacionada al impuesto a la renta de los ejercicios comprendidos entre 1998 al 2004; y (ii) la resolución de SUNAT que dispone el pago de S/450.8 millones referente al procedimiento administrativo del impuesto a la renta del ejercicio 2000 y, específicamente, del reparo de arrastre de saldo, monto que fue provisionado.

El 17 y 18 de enero de 2023, la Corte Suprema resolvió de manera desfavorable a la Compañía el proceso contencioso administrativo referido al impuesto a la renta de los ejercicios 2000 y 2001 (por aproximadamente S/2.8 mil millones) y los procesos contencioso administrativos correspondientes al Impuesto a la Renta de los ejercicios 2002 y 1998. Es de mencionar que, el 19 de enero de 2023, la Compañía señaló que las resoluciones emitidas en los procesos contenciosos administrativos resuelven sobre conceptos derivados de un pronunciamiento del Tribunal Fiscal y, por tanto, no contienen una obligación de pago hasta que SUNAT emita el acto administrativo correspondiente.

El 19 de enero de 2023, se comunicó que la Junta General de Accionistas delegó al Directorio la facultad contemplada en el artículo 206° del numeral 2 de la Ley General de Sociedades que hace referencia a aumentos de capital mediante nuevos aportes o capitalización de créditos; el monto autorizado es de hasta S/2,106.9 millones. Es por ello que, la Compañía designó a Apoyo Consultoría S.A.C. para la preparación de los informes técnicos que pudieran requerirse al amparo de lo establecido en el literal c) del artículo 51 de la Ley del Mercado de Valores y la Resolución SMV Nº 029-2018-SMV/01 en relación con el o los financiamientos que en su caso otorgue Telefónica Hispanoamérica, S.A. a la Compañía y las posibles acciones de fortalecimiento patrimonial en el marco de las facultades delegadas al Directorio al amparo del artículo 206° numeral 2 de la Ley General de Sociedades.

El 10 de febrero de 2023, Telefónica Hispanoamérica S.A. aprobó a favor de la Compañía el préstamo por hasta S/1,000 millones con un plazo máximo de 1 año, considerando una tasa de interés de 9.41% anual y la opción a ser convertible en acciones dentro de dicho plazo a un valor de S/0.83 por acción. Asimismo, se aprobó la capitalización de S/700 millones (capital e intereses).

El 28 de marzo de 2023 se aprobó compensar parte de la pérdida acumulada al 31 de diciembre de 2022 con cargo a la prima de capital (por hasta S/170.5 millones) y con reducción de capital hasta por S/921.3 millones con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el patrimonio neto y el capital social y se materializaría a través de la disminución del valor nominal de la acción de S/0.86 a S/0.63, manteniéndose el mismo número de acciones emitidas (3,344,363,158 acciones) y sin que ello implique devolución de importe alguno a los accionistas ni exención de deudas a estos últimos.

El 5 de abril de 2023, en Sesión de Directorio se aprobó el monto total del aumento de capital social en la suma de S/531.3 millones, incrementándose el capital a S/2,638.3 millones; por medio de la creación de 843,373,494 nuevas acciones Clase B, a valor nominal de S/0.63 cada una, que serán suscritas por Telefónica Hispanoamérica.

El 1 de julio de 2023, se hizo efectiva la renuncia del señor Pedro Salvador Cortez Rojas a la posición de director, Presidente del Directorio y Presidente Ejecutivo. Por ello el directorio acordó incorporar a la señora Elena Eloisa Maestre Tinao como Presidenta del Directorio y Presidenta Ejecutiva de la Compañía.

El 5 de julio de 2023, el Directorio acordó delegar facultades en la Presidencia Ejecutiva, en el Director de Finanzas y Control de Gestión y en el Secretario del Directorio para que convoquen a Junta General de Accionistas a efectos que se pronuncie sobre la transacción a celebrarse con PangeaCo S.A.C. que involucra la venta de determinados activos de la red de fibra óptica de propiedad de TdP y la celebración de los contratos correspondientes.

El 20 de setiembre de 2023, se comunicó al mercado que el Tribunal del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) ha inhabilitado a TdP de realizar nuevas contrataciones con el Estado por un periodo de 36 meses. En este sentido se aclaró que los contratos previamente suscritos con entidades públicas no se verán afectados y que la Compañía continuará prestando sus servicios.

El 27 de setiembre de 2023 en Junta General de Accionistas, se aprobó la venta a PangeaCo S.A.C. de determinados activos de la red de fibra óptica hasta el hogar (FTTH) asociada a tal servicio a clientes finales y la celebración de los contratos complementarios requeridos para la transacción, entre ellos, de los servicios mayoristas, arrendamiento de red, operación y mantenimiento, prestación de servicios transitorios, incluyendo la constitución de un fideicomiso de administración de flujos y garantía.

TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Soles)	Set-23	Dic-22	Set-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
TOTAL ACTIVOS	**11,424,013**	**12,304,989**	**12,044,883**	**12,822,426**	**13,673,161**	**15,408,697**
Caja Bancos	290,199	432,987	476,622	610,520	876,689	1,015,924
Cuentas por Cobrar Comerciales	843,364	1,032,718	1,007,610	1,007,211	1,168,348	1,730,518
Cuentas por Cobrar a Relacionadas	17,055	0	0	0	0	26,746
Existencias	260,556	190,147	192,822	235,597	168,288	306,835
Otros Activos	595,543	509,841	496,194	429,658	367,335	348,202
Activos Disponibles para la Venta	384,465	0	0	0	0	0
Activo Corriente	**2,676,106**	**2,565,123**	**2,586,592**	**2,742,244**	**3,038,120**	**3,890,714**
Intangibles	1,596,243	1,828,219	1,757,444	1,902,237	1,927,888	2,078,047
Instalaciones, Maquinaria y Equipo	4,697,457	5,510,419	5,589,948	6,087,756	6,521,315	7,244,237
Activo No Corriente	8,747,907	9,739,866	9,458,291	10,080,182	10,635,041	11,517,983
TOTAL PASIVO	**10,062,734**	**11,312,369**	**10,109,034**	**10,379,433**	**9,612,077**	**10,657,748**
Cuentas por Pagar Comerciales	1,597,154	2,008,234	1,763,910	1,825,185	1,706,080	2,046,591
Cuentas por Pagar Relacionadas	713,366	385,884	968	6,297	5,284	2,991
Obligaciones financieras de corto plazo	212,721	302,885	360,750	299,139	153,762	408,070
Pasivo por arrendamiento	409,919	401,086	391,687	328,856	336,268	243,083
Parte corriente por impuestos a las ganancias	2,675,421	3,289,767	2,794,079	2,770,193	2,217,840	2,177,835
Pasivo Corriente	**6,308,348**	**7,367,742**	**6,167,486**	**6,117,734**	**5,261,241**	**5,956,740**
Obligaciones financieras de largo plazo	2,391,373	2,494,500	2,488,898	2,723,837	2,943,715	3,036,855
Pasivo por arrendamiento	802,818	928,289	960,557	1,066,667	790,481	922,268
Pasivo No Corriente	**3,754,386**	**3,944,627**	**3,941,548**	**4,261,699**	**4,350,836**	**4,701,008**
TOTAL PATRIMONIO NETO	**1,361,279**	**992,620**	**1,935,849**	**2,442,993**	**4,061,084**	**4,750,949**
Capital social	2,638,274	2,106,949	2,106,949	2,876,152	2,876,152	2,876,152
Capital Adicional	168,675	0	0	77,899	77,899	77,899
Reserva Legal	0	0	0	593,713	585,752	580,099
Resultados acumulados	(1,110,590)	344,187	344,187	521,281	1,216,817	2,353,953
Resultado del periodo	(332,462)	(1,454,777)	(513,003)	(1,626,101)	(695,218)	(1,137,157)

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Soles)	Set-23	Dic-22	Set-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Ventas netas	4,876,436	7,156,328	5,362,445	7,049,215	6,576,663	7,879,780
Costo de ventas	(783,252)	(1,128,170)	(840,687)	(1,217,451)	(903,580)	(1,296,617)
RESULTADO BRUTO	**4,093,184**	**6,028,158**	**4,521,758**	**5,831,764**	**5,673,083**	**6,583,163**
Gastos de administración y Ventas	(4,326,845)	(6,092,859)	(4,577,771)	(6,631,798)	(6,347,998)	(7,305,231)
Otros Ingresos/Gastos Operativos Neto	14,943	134,033	35,791	128,598	208,418	407,568
RESULTADO OPERATIVO	**(218,718)**	**69,332**	**(20,222)**	**(671,436)**	**(466,497)**	**(314,500)**
Gastos Financieros	(456,493)	(507,614)	(383,702)	(389,199)	(337,260)	(317,345)
Diferencia en cambio	(3,642)	672	(9,404)	1,912	(8,239)	1,356
RESULTADO NETO	**(332,462)**	**(1,454,777)**	**(513,003)**	**(1,626,101)**	**(695,218)**	**(1,137,157)**

TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A.

INDICADORES FINANCIEROS	Set-23	Dic-22	Set-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
SOLVENCIA						
Pasivo / Patrimonio	7.39x	11.40x	5.22x	4.25x	2.37x	2.24x
Deuda Financiera / Pasivo	0.38x	0.36x	0.42x	0.43x	0.44x	0.43x
Deuda Financiera / Patrimonio	2.80x	4.16x	2.17x	1.81x	1.04x	0.97x
Pasivo / Activo	0.88x	0.92x	0.84x	0.81x	0.70x	0.69x
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0.63x	0.65x	0.61x	0.59x	0.55x	0.56x
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0.37x	0.35x	0.39x	0.41x	0.45x	0.44x
Deuda Financiera / EBITDA LTM	3.81x	3.14x	3.87x	6.00x	3.99x	3.62x
LIQUIDEZ						
Liquidez Corriente	0.42x	0.35x	0.42x	0.45x	0.58x	0.65x
Prueba Ácida	0.37x	0.31x	0.36x	0.37x	0.49x	0.58x
Liquidez Absoluta	0.05x	0.06x	0.08x	0.10x	0.17x	0.17x
Capital de Trabajo (en miles de S/)	(3,632,242)	(4,802,619)	(3,580,894)	(3,375,490)	(2,223,121)	(2,066,026)
GESTIÓN						
Gastos operativos / Ingresos	88.73%	85.14%	85.37%	94.08%	96.52%	92.71%
Gastos financieros / Ingresos	9.36%	7.09%	7.16%	5.52%	5.13%	4.03%
Días promedio de Cuentas por Cobrar	51	51	51	56	80	76
Días promedio de Cuentas por Pagar	532	637	622	495	883	613
Días promedio de Inventarios	78	68	67	60	95	86
Ciclo de conversión de efectivo	(402)	(518)	(504)	(379)	(708)	(451)
RENTABILIDAD						
Margen bruto	83.94%	84.24%	84.32%	82.73%	86.26%	83.55%
Margen operativo	-4.49%	0.97%	-0.38%	-9.52%	-7.09%	-3.99%
Margen neto	-6.82%	-20.33%	-9.57%	-23.07%	-10.57%	-14.43%
ROAE*	-77.29%	-84.69%	-44.85%	-50.00%	-15.78%	-21.36%
ROAA*	-5.43%	-11.58%	-4.41%	-12.27%	-4.78%	-7.79%
GENERACIÓN						
Flujo de Caja Operativo – FCO (en miles de S/)	(144,501)	243,962	514,990	627,943	1,013,588	552,595
FCO LTM(en miles de S/)	(415,529)	243,962	199,920	627,943	1,013,588	552,595
EBITDA (en miles de S/)	763,613	1,436,937	1,012,594	736,859	1,059,730	1,273,183
EBITDA LTM(en miles de S/)	1,187,956	1,436,937	1,085,134	736,859	1,059,730	1,273,183
Margen EBITDA	15.66%	20.08%	14.05%	10.45%	16.11%	16.16%
COBERTURAS						
EBITDA LTM / Gastos Financieros LTM	2.05x	2.83x	2.09x	1.89x	3.14x	4.01x
EBITDA LTM / Servicio de Deuda	1.00x	1.19x	0.87x	0.74x	1.29x	1.33x
(FCO LTM+ Intereses Pagados) / Gastos Financieros LTM	0.89x	1.39x	1.51x	2.62x	3.83x	2.36x
(FCO LTM+ Intereses Pagados) / Servicio de Deuda	0.44x	0.58x	0.63x	1.02x	1.57x	0.78x

LTM: últimos 12 meses

Anexo I

Historia de Clasificación[1/]

Telefónica del Perú S.A.A.

Instrumento	Clasificación Anterior (al 31.12.22 y 31.03.23)[2/]	Perspectiva Anterior	Clasificación Actual (al 30.09.2023)[3/]	Perspectiva Actual	Definición de la Categoría Actual
Acciones Comunes	2.pe	Negativa	2.pe	Estable	Los emisores presentan una combinación razonable de flujo de efectivo y liquidez en el mercado para sus acciones, en comparación con otras acciones ordinarias en Perú.
Cuarto Programa de Bonos Corporativos Telefónica del Perú (hasta por US$450.0 millones)	AA-.pe	Negativa	*(modificada)* A+.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en A.pe cuentan con una calidad crediticia por encima del promedio en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Sexto Programa de Bonos Corporativos Telefónica del Perú (hasta por US$800.0 millones)	AA-.pe	Negativa	*(modificada)* A+.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en A.pe cuentan con una calidad crediticia por encima del promedio en comparación con otros emisores y transacciones locales.

1/ El historial de las clasificaciones otorgadas en las últimas cinco evaluaciones se encuentra disponible en: https://www.moodyslocal.com/country/pe
2/ Sesión de Comité del 31 de mayo de 2023, con información Auditada al 31.12.2022
3/ Sesión de Comité del 28 de noviembre de 2023, con información Intermedia al 30.09.2023

Anexo II

Detalle de los Instrumentos Clasificados

Cuarto Programa de Bonos Corporativos

En abril de 2006, Telefónica del Perú S.A.A. inscribió en el Registro Público del Mercado de Valores de SMV el Cuarto Programa de Bonos Corporativos de hasta US$450.0 millones, los cuales se encuentran respaldados únicamente por garantía genérica del Emisor. A la fecha, este Programa no se encuentra vigente por lo que no se pueden realizar nuevas emisiones. Las emisiones vigentes del Programa son las siguientes:

	Décimo Novena	Décimo Novena	Décimo Novena	Trigésimo Sétima
Serie	A	B	C	A
Monto máximo de Emisión	S/150.0 millones entre todas las Series		S/200.0 millones	
Monto colocado	S/60.0 millones	S/49.0 millones	S/20.0 millones	S/48.0 millones
Saldo en circulación (30.06.22)	S/60.0 millones	S/49.0 millones	S/20.0 millones	S/48.0 millones
Plazo de la Emisión	20 años	20 años	20 años	20 años
Tasa de interés	VAC + 3.6250%	VAC + 2.8750%	VAC + 3.1875%	VAC + 3.1250%
Fecha de Colocación	12/07/2007	21/04/2008	18/07/2008	21/05/2008
Fecha de Vencimiento	13/07/2027	22/04/2028	21/07/2028	22/05/2028
Tipo de Oferta	Pública			
Amortización	La totalidad del principal de los Bonos se amortizará en un solo pago, en la fecha de vencimiento de la respectiva Serie.			

Fuente: Telefónica del Perú / *Elaboración: Moody's Local*

Sexto Programa de Bonos Corporativos

En noviembre de 2012, Telefónica del Perú S.A.A. inscribió en el Registro Público del Mercado de Valores de SMV el Sexto Programa de Bonos Corporativos de hasta US$800.0 millones, los cuales se encuentran respaldados únicamente por garantía genérica del Emisor. A la fecha, este Programa no se encuentra vigente por lo que no se pueden realizar nuevas emisiones. Las emisiones vigentes del Programa son las siguientes:

	Décimo Primera	Décimo Quinta	Décimo Sexta	Décimo Séptima
Serie	B	A	A	A
Monto máximo de Emisión	S/135.0 millones	S/105.1 millones	S/400.0 millones	
Monto colocado	S/120.0 millones	S/135.0 millones	S/105.1 millones	S/60.0 millones
Saldo en circulación (30.06.22)	S/120.0 millones	S/135.0 millones	S/105.1 millones	S/60.0 millones
Plazo de la Emisión	7 años	7 años	7 años	12 años
Tasa de interés	6.18750%	5.46875%	5.5000%	3.09375% + VAC
Fecha de Colocación	04/04/2017	12/10/2017	18/04/2018	14/05/2018
Fecha de Vencimiento	05/04/2024	13/10/2024	19/04/2025	15/05/2030
Tipo de Oferta	Pública			
Amortización	La totalidad del principal de los Bonos se amortizará en un solo pago, en la fecha de vencimiento de la respectiva Serie.			

Fuente: Telefónica del Perú / *Elaboración: Moody's Local*

Actividades Complementarias

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo (Resolución SMV N°032- 2015-SMV/01), si la Clasificadora en el año en que se realizó la clasificación recibió ingresos del Emisor por Actividades Complementarias (clasificación de instrumentos que no están contemplados dentro de los valores representativos de deuda de oferta pública), deberá revelar la proporción de estos en relación con sus ingresos totales. En este sentido, Moody's Local comunica al mercado que al 31 de octubre de 2023, los ingresos percibidos de Telefónica del Perú S.A.A. correspondientes a Actividades Complementarias representaron el 0.070% de sus ingresos totales.

Declaración de Importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (https://www.moodyslocal.com/country/pe/), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022; así como Estados Financieros No Auditados al 30 de setiembre de 2022 de 2023 de Telefónica del Perú S.A.A. Moody´s Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody´s Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Clasificación de Empresas No Financieras aprobada en Sesión de Directorio de fecha 13 de mayo de 2021.

© 2023 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S Y SUS FILIALES CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LAS "PUBLICACIONES") PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN APLICABLES DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S CREDIT. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN SOBRE EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (*COPYRIGHT*) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES YLAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de las Publicaciones.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY's o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a titulo enunciativo que no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo que no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY's o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los $1.000 dólares y aproximadamente a los 5.000.000 dólares. MCO y Moody's Investors Service también mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service,Inc. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moodys.com, bajo el capítulo de "*Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy*" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa – Documentos constitutivos -Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY's, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación crediticias, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación crediticia por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY550.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

MOODY'S LOCAL